

**ACTA N° 29
REUNIÓN DE DIRECTORIO NACIONAL
REALIZADA EL 25 DE OCTUBRE 2022**

Comienza la reunión a las 09:30 hrs.

Todos los dirigentes presentes.

Tabla

1. Aprobación Actas Directorios N°s 26, 27 y 28.
2. Correspondencia.
3. Negociación petitorio 2022.
4. Varios.

1. Aprobación Actas Directorios N°s 26, 27 y 28.

Actas Directorios N°s 26 y 27 fueron aprobadas.

Presidente Nacional, indica que hay que rehacer toda el Acta N° 28 y colocar todo lo que se dijo y no una sola parte. Falta colocar la respuesta de Carlos Díaz a Daniela Vásquez.

Habnel Castillo, dice que aparezca en el Acta lo que dijo Patricia de si quiere guerra, llamar a construir avanzar.

Patricia Muñoz, dice que fue en respuesta a los dichos de ellos, no es que se haya planteado eso y antes no se le haya dicho nada a ella, es la respuesta a los planteamientos de ellos, no son todos inocentes. Hay que tener mucho cuidado con armar cosas en contra de personas, calumniar y tener como hecho verídico lo primero que se escucha.

Presidente Nacional, el Acta debe expresar lo que dijo cada uno, una síntesis, que tome todas la opiniones que queden en actas los descargos.

Se rehace el Acta.

2. Correspondencia.

- 25 de septiembre, Directorio Regional Araucanía, solicita se aplace cierre de la plataforma del Mineduc por Deuda Histórica.
- 25 de septiembre, hijo de profesor Iván Vera González, solicita revisar las causas del rechazo al beneficio de Cuotas Mortuorias.
Enviado a Bienestar. Dirigida al **Presidente Nacional**.

- 28 de septiembre, Mercedes Donoso, solicita responder por la situación de profesor fallecido el año 2020, el cual estaba con problemas de plazos en presentación de sus documentos, lo que es un error, debido que estos fueron enviados oportunamente al Colegio de Profesores de Chillán, quien los envió al Colegio de Profesores de Concepción para su tramitación.
Enviado a Bienestar.
- 29 de septiembre, Directorio Comunal San Clemente, solicita envío de remesas.
Enviado a Tesorera Magdalena Reyes.
- 03 de octubre, Presidente Regional Mario Aguilar, solicita audiencia con Directorio Nacional en pleno, para poder responder a las cartas de dos Directoras Regionales.
- 03 de octubre, Presidente Comunal Coltauco, solicita envío de colegiados de su comuna.
Se autoriza envío.
- 03 de octubre, Presidente Comunal San Vicente de Tagua Tagua, solicita nómina de cotizantes.
Autoriza envío.
- 04 de octubre, el abogado Fernando Sepúlveda, notifica que ingresó las modificaciones Estatutarias a la DAES.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 04 de octubre, Presidente Comunal de Constitución, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza envío.
- 04 de octubre, Presidente Comunal de Constitución, informa cambio de Tesorera por renuncia de titular.
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 04 de octubre, Leticia García, informa de denuncia realizada al Ministerio de Economía por anteriores Dirigentes.
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 04 de octubre, Regional Concepción, solicita reapertura de la Plataforma para profesores de la Deuda Histórica.
- 04 de octubre, el Directorio Comunal de Puerto Octay, solicita pago de remesas 2021, en base a lo indicado en la Circular 026/2021 y la Circular 075/2022.
Enviado a Tesorería.

- 04 de octubre, Pablo Rodríguez Castillo, solicita el listado de profesores con colegiatura y pagos al día para efectos de la Celebración Día del Profesor.
Autorizado envío.
- 04 de octubre, Regional Iquique, solicita número de Rol del Colegio de Profesores para un proyecto o el certificado de personalidad jurídica del registro civil.
Enviado a Leticia (con copia).
- 04 de octubre, Directorio Comunal Peralillo, solicita listado de colegiados.
Se autoriza envío.
- 04 de octubre, Comunal La Cisterna, solicita listado de colegiados.
Se autoriza envío.
- 04 de octubre, Comunal Puerto Octay, solicita apertura de cuenta bancaria.
Se envía a Tesorería.
- 04 de octubre, Regional Temuco, envía el Acta del Comunal Pitrufrquén por renuncia del Presidente Pitrufrquén Roberto Moncada por cambio de domicilio. El acta física va por correo tal como lo establece nuestro reglamento.
Se toma nota.
- 04 de octubre, Comunal Mulchén, solicita apertura de cuenta institucional en el Banco Estado.
Se envía a Tesorería.
- 06 de octubre, Directorio Regional Ñuble, solicita urgente vigencia de personalidad jurídica.
Se envía a Tesorería.
- 06 de octubre, Comunal Futrono, Región de los Ríos, solicita se pueda gestionar la adquisición de 40 Lapiceras Institucionales y 40 Insignias Institucionales.
Se envía a Adquisiciones.
- 06 de octubre, Presidente Comunal Llanquihue solicita nómina de colegiados.
Autorizado.
- 06 de octubre, Tesorera Nacional solicita acta de constitución de Yervas Buenas.
Enviado a Tesorería.
- 06 de octubre, Directorio Comunal Curepto, solicita nómina de colegiados.
Autorizado.

- 07 de octubre, Comunal Curarrehue, solicita remesas.
Autorizado.
- 07 de octubre, Sindicato La Maisonnette informa comienzo de huelga.
Enviado a Secretaria, Presidencia, Eduardo González y Paulina Cartagena.
- 08 de octubre, Territorial Chinchorro, envía carta reclamando por situación provocada por Dirigente Nacional Carlos Ojeda.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 11 de octubre, Directorio Comunal Llanquihue, solicita adelanto de remesas.
Enviado a Tesorería.
- 11 de octubre, Directorio Regional Ñuble, envía acta Comunal Trehuaco,
Se toma nota y se envía a Tesorería.
- 11 de octubre, Aida Castro de Barrancas, solicita ser reintegrada a proceso de Evaluación Docente.
Enviado al Presidente Nacional.
- 11 de octubre, Departamento de Género, solicita autorización de firma para circular.
Autorizado.
- 11 de octubre, Juana Turpie Franco Presidenta Regional Antofagasta, solicita ampliación de término para entrega de proyectos.
Enviado a la Comisión.
- 11 de octubre, Comunal Peumo, solicita nómina de colegiados
Autorizado.
- 12 de octubre, Presidente Regional (S) Tomas Alvarado, solicita revisar la situación del Presidente de Punitaqui despedido.
Informado a los abogados.
- 12 de octubre, Regional Atacama, se disculpa pues hay pocos contratistas en la región, por lo que, lamentablemente pudieron enviar solamente un presupuesto.
Enviado a Comisión de Proyectos.
- 12 de octubre, Eduardo Jilabert Orellana de Lota, reenvía petición sobre actual Presidente de la comuna y su inhabilidad.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 12 de octubre, Gabriel Proboste de Lota, reenvía petición sobre actual Presidente de la comuna y su inhabilidad.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 12 de octubre, Habel Castillo, envía una Declaración Pública para ser enviada a todas las filiales. Sobre viaje de Secretaria Nacional y Mario Aguilar.
- 13 de octubre, Fernando Sepúlveda, indica que se envió reforma estatutaria al Ministerio.
Enviada a todos los Dirigentes Nacionales.
- 13 de octubre, Regional Concepción, solicita nómina de colegiados de Arauco.
Se autoriza.
- 14 de octubre, Presidente Comunal de Coihueco, solicita remesas año 2021.
Enviado a Tesorería.
- 14 de octubre, Territorial Chinchorro, envía postulación a proyectos.
- 17 de octubre, Comunal Talca, envía proyectos de inversiones.
Se envía a la Comisión.
- 18 de octubre, Directorio Comunal Coronel, envía presupuesto para capacitación de profesores en el proceso de Evaluación.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 18 de octubre, Comunal Valparaíso, plantea que hay problemas en la plataforma de colegiaturas.
Enviado a Claudio Bravo.
- 18 de octubre, Comunal Quillota, solicita nómina de colegiados.
Autorizado.
- 19 de octubre, Comunicaciones UNESCO llaman a participar en el Seminario "Diversidad Cultural para el Diálogo y el Desarrollo Sostenible. Convención 2005".
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 19 de octubre, Directorio Comunal Recoleta, envía fotos para proyecto de reparación.
- 19 de octubre, Regional Punta Arenas, solicita agendar reunión online para analizar propuesta sobre el Jardín infantil.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.

- 20 de octubre, Magdalena Reyes, envía propuesta JEC con Patricia Muñoz.
Enviada a los correos de los Dirigentes Nacionales.
- 21 de octubre, Comunal Lo Espejo, solicita nómina de colegiados.
Se autoriza.
- 24 de octubre, Municipalidad de Recoleta, llama a participar en proyecto de libro abierto.
Enviado a los Dirigentes Nacionales.
- 21 de octubre, Regional Los Lagos, presenta el problema de cobro de un cheque por factura de compra realizada por el Directorio anterior y solicita una opinión al respecto, pues los muebles comprados aún están embalados y no se necesitan.
Enviada a los Dirigentes Nacionales.
- 22 de octubre, Regional Talca, envía resoluciones de reunión presencial sostenida en el Directorio Regional.
Solicita venta de terreno en la localidad de Vilches.
Apoyo en el juicio con la empresa Vercons.
Reestructuración de la Deuda del comunal.
- 24 de octubre, Eduardo González, envía documento hacia una nueva evaluación.
- 24 de octubre, Seminario Cono Sur invita a "La determinación de los salarios en la negociación colectiva: experiencias internacionales".
Enviado a todos los Dirigentes Nacionales.
- 24 de octubre, Regional Coquimbo, envía solicitudes de reemplazo y curriculum vitae de postulante.
Enviado a Presidente Nacional y Magdalena Reyes.
- 24 de octubre, Presidenta Comunal La Reina, solicita le solucionen el problema de su cuenta.
Enviado a Tesorería

Correspondencia enviada.

- 13 de octubre, se envía carta al Ministro de Educación, sobre las indicaciones realizadas en la Ley Miscelánea puntualmente a lo referido a las vacaciones.
- 13 de octubre, envió masivo de Circular de Género a solicitud del departamento.

Comentarios de la Correspondencia.

Magdalena Reyes, entrega documento de apoyo, y propone pagar la deuda de remesas y de los fondos solidarios que quedaron pendientes desde el 2016, indica que se han recibido muchas cartas solicitándolos y pidiendo regularizar esta situación. La deuda asciende a \$ 382.336.107.- pero cuando se vendieron las acciones de Magister, se pagó el 20% es decir \$ 76.477.000.- y fracción. En la segunda venta, es decir la de la propiedad, ahí se pagó otra cantidad, sin embargo todavía queda un saldo de \$ 165.000.000.- que está desglosado en todas las regiones a las que se debe. En \$ 243.943.989.- Propone iniciar un proceso de pago, pide autorizar en la medida que se pueda ir solucionando la deuda, y que algunas personas han dicho que hablaron con el Presidente y el dijo que conversáramos con usted este tema.

Presidente Nacional, niega haber hablado del tema de la Deuda del 2016 con nadie y consulta a Magdalena qué quién le dijo que lo hablara con él, a lo que ella le responde que Jorge Barriga del BíoBío y que dicen que le consultan al Presidente y éste les envía a hablar con Magdalena, y el Presidente lo niega tajantemente que le haya respondido de esa forma al Dirigente del BíoBío.

Presidente Nacional, les recuerda que fue un acuerdo de Directorio de pagar con recursos frescos. Que se obtengan desde las ventas de muebles y casas y otros ingresos, así ha operado y así operó en el Directorio anterior, más allá de que quisiéramos pagar y en segundo lugar porque hay que mantener lo indicado. Presidente indica que esto no está planteado en el presupuesto anual, hicimos una propuesta y esto no estuvo. Estamos llegando a noviembre y podríamos hacer un ajuste presupuestario, recuerda que nos hemos restringido bastante en los Deptos. de cada uno, precisamente, viendo que habían problemas pues, no estaban los recursos y no en función de ir ahorrando, una decisión como esta debería tomarse al inicio del periodo y tener claro con cuanto contamos, pues además estas deudas no son de este Directorio son del 2016, ni siquiera del pasado y respetar el acuerdo que se pagarán con recursos frescos.

Magdalena Reyes, responde al Presidente "Deudas son deudas Presidente, indistintamente quien las tenga y no pueden pagar las consecuencias las filiales".

Presidente Nacional, indica que hay un acuerdo del Directorio pasado y ella misma lo tomó.

Magdalena Reyes, expresa que han pasado años y son las filiales las que se perjudican van a seguir dejando eso ahí como una Deuda Histórica. Entonces tenemos que ser claros con nuestras Dirigentes cuando preguntan.

María Ojeda, indica que deudas son deudas y debiese ser colocado para comenzar a pagar en el ejercicio del próximo año, ya que faltan solo dos meses. Que hagan una propuesta para el próximo año.

Presidente Nacional, hay que definir criterios y la realidad de cada filial, pues si bien la deuda es total, hay filiales que no tienen dinero y se les cancelan gastos desde el Nacional.

Habel Castillo, consulta sobre el estado de las finanzas, si tenemos de dónde sacar algo.

Magdalena Reyes, responde que está claro que para la deuda total no está la caja, ni siquiera para la mitad, iniciar un proceso de pago lento si hay factibilidad, se pueden ir solucionando dónde más se debe y aquellos Regionales donde hay menos recursos, usar criterios de ese tipo e ir liberando de a poco Maule tiene muchas deudas con nosotros.

Magdalena. Con respecto a la propuesta de Los Lagos de poder devolver los muebles que compró la Directiva anterior, el proveedor había perdido el cheque, lo encontró, los muebles están embalados y quiere devolverlos esta nueva Directiva.

Eduardo González, expresa que se debe pagar, desde la institucionalidad.

Carlos Ojeda, es un cheque de \$820.000.-

Acuerdo: se revise si está en Acta el acuerdo, y consultar a jurídica, pues el vendedor perdió cheque y está vencido.

Magdalena Reyes, comenta que diferentes jubiladas, se han acercado e indican que las filiales no las han tomado en cuenta para invitarlas o entregarles ciertos regalos, las comunas se excusan diciendo que sus cotizaciones quedan en el Nacional. Debe consultarse en las comunas. La responsabilidad la tiene la filial a la que pertenecen.

Enviar Circular a las filiales solicitando que los profesores jubilados que cotizan por una comuna, deben darles el mismo trato que un profesor colegiado activo, como continuidad de derechos, es decir, gifcard, invitaciones y otros.

Daniela Vásquez, se envíe a cada filial las nóminas de colegiaturas pues no llegan nóminas. Hemos recibido reclamos de que no aparece gente cotizando, gente que aparece cotizando y está fallecida, etc.

Patricia Muñoz, explica que las filiales solicitan las nóminas de sus afiliados y se les autoriza el envío de inmediato y se entrega la información solicitada.

Acuerdo: enviar comunicado solicitando informe sobre las colegiaturas a Claudio Bravo.

María Ojeda, comenta que en Antofagasta existe un Banco Oncológico y a través de eso se dieron cuenta que no les estaban haciendo los descuentos en Taltal, a ella le consta que la Presidenta anterior había llevado una carpeta con colegiados, al parecer esto parte de los municipios.

Comunal Talca, solicita repactar deuda que se extienda más allá de su periodo.

Magdalena Reyes, Talca enviaron tres cartas, una de ellas tiene que ver con una deuda de \$ 20.000.000.- y en algún momento se autorizó un préstamo, ellos consideran que las cuotas son muy altas, y solicitan que les repactemos y hacer cuotas más bajas, consideran que la venta es muy abultada, la otra posibilidad que ellos tienen es la venta de un terreno en Vilches, si ellos logran concretar esta venta, ahí saldría saldada la deuda de forma inmediata. El origen de la deuda son préstamos que ellos tenían con el Directorio Nacional hace tiempo. También tienen el problema con VERCONS, en todo caso la deuda se arrastra hace tiempo, indica no tener el dato de la génesis de la deuda. En todo caso quieren que el préstamo se prolongue más allá de este Directorio. Magdalena se compromete a levantar los datos y avisará.

Ellos solicitan que el Nacional se haga cargo.

Presidente Nacional, indica que en la reunión que se sostuvo con el Comunal Talca, además estaban los abogados, quedó en evidencia que la actual Presidenta era la que daba las autorizaciones a la empresa y decía que el trabajo se había realizado y llamaba al Nacional urgiendo para que se pagara, y la empresa no habría hecho nada, están las cartas donde exigía al Nacional que pagara y la responsabilidad no es del Directorio en pleno, sino de la Presidenta y está pidiendo que se condone la deuda.

Magdalena Reyes, sí, efectivamente la Presidenta exigía los pagos y cuando fue nuestro arquitecto Gonzalo se dio cuenta que no había hecho y ahí se paró la última cuota con VERCONS. Y por esa cuota nos demandó. Lamentablemente tenían pagadas las anteriores con la venia del Directorio.

Magdalena Reyes, lee carta al Directorio enviada por Talca, donde exponen la decisión de vender el terreno de Vilches cuya tasación es de \$ 121.000.000.-, solicitan que el Directorio Nacional contrate un corredor de propiedades para que se encargue de la venta y los trámites legales de ella. Indican en la carta que para ellos es indispensable la venta del terreno así podrían pagar las deudas. Explica que ese terreno está abandonado, con riesgo de toma y que los vecinos han ido corriendo los cercos y achicando el terreno.

Acuerdo: venta de Vilches, que vendan y paguen lo que deben incluyendo al Directorio. Sin corredora pues tienen comprador y que los abogados de Administración realicen el papeleo.

Presidente Nacional, indica que con respecto a Talca también está el problema del muro medianero al que Magdalena responde que llegó como proyecto.

Magdalena Reyes, Cuotas Mortuorias que hemos tratado varias veces y que están sin resolver pagó Ñuble y BíoBío se niega. Hace tiempo este Directorio resolvió que deben pagar una Cuota Mortuoria Ñuble y otra BíoBío, Ñuble asumió eso pero BíoBío no quiere asumir, pues niegan la responsabilidad. Indica que nos estamos arriesgando a una segunda demanda, se adeuda la Cuota Mortuoria de Carlos Barrientos.

Eduardo González, indica que Ñuble ya cumplió y que corresponde de que el Nacional le pague al beneficiario de la Cuota Mortuoria y se la descuenta al BíoBío.

Magdalena Reyes, indica que BíoBío, tiene desde el 2016, \$9.000.000.- por concepto de Bienestar.

Eduardo González, propone descontar a BíoBío, estamos arriesgando demandas.

Presidente Nacional, indica que Eduardo está proponiendo otra cosa, que se le descuenta de sus remesas y eso debemos hacer.

Magdalena Reyes, indica que lo puede hacer con respaldo del Directorio.

Acuerdo: enviar carta oficial al BíoBío indicando que las Cuotas Mortuorias que la filial recibió a tiempo pero que no las informó dentro de los plazos establecidos, y por lo tanto es una Cuota mortuoria rechazada. Este Directorio ratifica acuerdo que, la filial responsable del atraso debe hacerse cargo. Por lo tanto, las Cuotas Mortuorias que están en regla serán pagadas al beneficiario y serán descontadas desde su remesa.

Eduardo González, consulta si ingresó la demanda al ex Tesorero de Coquimbo, Claudia a cargo de Coquimbo, Fernando Sepúlveda Los Ríos y Los Lagos.

Magdalena Reyes, indica que conversó con la abogada y está próxima a realizar la demanda.

Eduardo González, indica que recibió una carta de Magallanes pide reunión urgente pues recibió una propuesta para arrendar el jardín. Son personas que tienen un colegio y quedaron chicos, por lo que quieren estas instalaciones para comenzar a trabajar, es un colegio particular.

Presidente Nacional, comenta que él habló con la Presidenta de Magallanes, la reunión iba a ser la semana pasada pero ellas no podían, quedó para esta semana he conversado con Gusmenia y quedé que hoy en lo posible se iba a tener una respuesta, todo para que podamos definir nosotros, aunque no puedan estar todos en la reunión, hay que hablar con Magallanes para saber cuál es la idea de ellos pues puede que quieran que quede algo para ellos.

Magdalena Reyes, consulta si está hablando de la casa o del jardín.

Eduardo González, responde que estábamos en espera de un comprador del Jardín pero en el intertanto apareció una propuesta de arriendo. El dilema es seguimos esperando un comprador?. Nos embarcamos en este arriendo, es por cinco años.

Se produce un intercambio de opiniones sobre la propuesta.

Magdalena Reyes, propone asesorarnos con Administración y Finanzas sobre ese tema con la Administradora que está al tanto de ello.

Se acuerda una reunión a la brevedad.

Eduardo González, indica que además llegó una carta de Verónica Hernández, solicita rebaja de temporada baja para los profesores jubilados.

Patricia Muñoz, indica que hace un mes atrás también lo solicitó y se me respondió que era positiva la respuesta pues la habían estudiado, como factible para temporada baja, se está realizando un estudio de factibilidad.

Daniela Vásquez, indica que los Centros Vacacionales no se financian, entonces no sé si se debiese hacer un estudio.

Acuerdo: se solicitará una propuesta.

Daniela Vásquez, solicita informe de Centros Vacacionales, de cómo están funcionando Se ha ido deteriorando, están sin una mantención sistemática y adecuada.

Se acuerda que desde Secretaría se solicite un informe de los Centros Vacacionales.

Patricia Muñoz, indica que el Dirigente Regional Mario Aguilar solicita entrevista con el Directorio. Dice que fue enviada a todos los Dirigentes y no se ha tenido respuesta.

Se produce un intercambio de opinión con respecto al tema.

Se acuerda que después de enviadas oficialmente las cartas al Directorio Regional y a Mario Aguilar se fijará fecha de reunión.

Carlos Ojeda, reclama sobre carta Chinchorro, considera que el Dirigente Manuel Rodríguez, envió un reclamo, con los mismos argumentos de la Secretaria General y que a él sus abogadas le han dicho que debe llevar el problema del no pago del Bono Post Laboral a tribunales y seguro que la ganarían. Declara que le dio asesoría jurídica a los profesores de Arica y que fue allá y se reunió con la Directora del SLEP y reconocieron que él podía tener

razón y le quedaron de dar una respuesta formal y hasta ahora no han respondido. Lo que dice Contraloría no es Ley, es una opinión.

3. Negociación Petitorio 2022.

Presidente Nacional, expone sobre la mesa de negociación.

Paulina Cartagena, el **Agobio** se debe entre otras cosas a la Planificación diaria, por tanta Circular, N°1 N°2, que no se respeta.

Eduardo González, recordemos el tema de planificación clase a clase, la respuesta histórica que ha habido desde el Mineduc, ellos dicen que no es obligatorio, pero donde nos han amarrado es en las rúbricas que se establecen por la Agencia de Calidad, un indicador por clasificar, no si no está el Estatuto, pero cuando va la Agencia de Calidad son tres puntos más, deberían eliminar ese criterio de la Agencia de Calidad, a lo mejor no es necesario que nosotros lo planteemos, entonces junto con la Circular yo creo importante que exijamos que cambien y se incorpore dentro del plan de fiscalización de la Superintendencia a la no obligatoriedad de ese punto, y que cuando se vaya a una escuela eso no este.

María Ojeda, o sea, la Ley General de Educación, dice qué planificar, pero no dice cómo planificar, de hecho en el año 2016 se envió una Circular, pero la verdad es que las Circulares no se respetan.

Daniela Vásquez, cualquier decisión debe ser tomada por el Consejo de Profesores, por su carácter resolutivo.

Paulina Cartagena, segundo el respeto por las horas no lectivas, cuando se incumple es una falla claramente hoy, porque además no se respeta las horas no lectivas, manifestando que vayan a cubrir a los colegas faltantes, por lo tanto hoy lo que sugerimos efectivamente se establezca la suspensión de dichas prácticas, no se nos ocurre otra cosa porque ya está establecido el uso de las horas no lectivas en la Ley de la Carrera Docente, por lo tanto, no sé qué más podríamos agregar, en virtud de que eso se considera falta, pero, para nosotros es un Agobio y que nadie haga nada.

María Ojeda, que los sostenedores no ocupen las horas no lectivas para reemplazar licencias.

Presidente Nacional, es complejo poner eso como petición, algo que ya está en la Ley.

María Ojeda, pero igual tenemos que plantearlo y yo creo que hay tendríamos que poner además, la contratación de personal para cubrir las horas de licencias, porque lo que hacen los empleadores es cubrir con las horas no lectivas de los profesores, las faltas y las licencias.

Presidente Nacional, yo entiendo María, pero la preocupación mía es como el Mineduc puede dar directrices y no le pregunta a nadie y los sostenedores hacen lo que quieren, como nosotros logramos desde el Mineduc que este punto que está aquí se cumpla.

Paulina Cartagena, pero está claro que es un agobio.

Eduardo González, podemos hacer una Circular que señale que los sostenedores deben respetar en cualquier situación que los profesores desarrollen sus horas no lectivas, por lo tanto, están obligados, dejarlo hasta ahí para que al profesor le sirva, no hay ningún documento legal como para poder pelear.

Patricia Muñoz, un asunto que me llamó la atención sobre horas no lectivas, me da la impresión de que alguien no está entendiendo lo que son las horas no lectivas, por que colocaron las horas gremiales en algún momento, no sé si leyeron, dice 44 horas a determinado estamento y abajo dice horas no lectivas, yo creo que hay un error que habría que darlo a conocer, porque si eso se aprueba nos va traer problemas, porque nadie está contratado por 44 horas, se habla del Petitorio en una de las peticiones, está la de las horas gremiales y dentro de las horas gremiales quien tendría tantas horas, un Presidente y entonces dice que los Presidentes Regionales por ejemplo pueden tener 44 horas de trabajo no lectivo, entonces yo creo que eso sería para no cumplirlo nunca jamás, entonces es algo que se les tiene que solicitar, enmendar antes de que salga circulando, está en Petitorio.

Paulina Cartagena, la burocratización de la digitalización se cambia del papel a las plataformas digitales, la solución concreta es eliminar el procedimiento que no tenga sentido directo con el trabajo de aula de los profesores, entonces en la petición no nos van a decir que se indique que no haya repetición de la información o no se redacta de una forma distinta.

Carlos Ojeda, la preocupación del libro virtual, hay dos cosas que los sostenedores están tratando de contratar este servicio para hacer con esto un negocio y un muy buen negocio, primero, están gastando recursos, yo creo que el propósito de la autonomía es que queda bajo una supervisión, un control externo. Cuando tu eres profesor de aula eres dueño de cuando y donde vas a colocar los contenidos, entonces yo creo que más bien acá hay que respaldar la iniciativa de no uso del libro virtual, que se instaló necesariamente con la Pandemia, pero que hoy en día no se justifica, por lo que le resta autonomía propia al profesor, por un lado, se instala otro sistema de Agobio que monitorea y que presiona.

Presidente Nacional, a mi algunos profesores me han dicho que les gusta el libro virtual.

Carlos Ojeda, pero se abre un nicho de negocio que empiezan los sostenedores a gastar recursos en esto, el tema del control hacia el profesor y con ese libro virtual está siendo controlado, esto no ha sido tema de discusión, algunos están a favor y otros en contra.

Daniela Vásquez, hay algunos profesores que apoyaban el tema entendiendo que es más Agobio, que es más exigencia y que son cosas que se imponen, entonces yo vuelvo a lo anterior, esto es exclusivo del equipo pedagógico, por tanto, nosotros tenemos el deber de empoderar a los profesores.

María Ojeda, porque no nos preguntaron a nosotros sobre el Petitorio, ellos consideran que no han sido consultados, yo creo que no estamos escuchando a los profes, concuerdo con los planteamientos de Eduardo, pero yo si lo pondría como un proceso voluntario, para que no sea una traba para el sueldo.

Paulina Cartagena, una cosa es un Petitorio, sacar el artículo 70, espero se cumpla, pero otra es lo que va ocurrir con la Carrera Docente y ese es el camino más largo, de plano yo ya tengo una diferencia y es que como vamos abordar la diferencia salarial, porque creo los funcionarios públicos aspiran a ella cuando quieren ganar más plata, cierto, entonces hay se me hace sentido, como vamos construyendo que esto se no apropie colegas, los profesores no tenemos ningún sistema de evaluación, pero nosotros decimos que con algo hay que quedar.

Patricia Muñoz, me gustó mucho lo que dijo María que fuera voluntario mira qué bonito, que, si yo quiero ganar más dinero, me apoye en este proceso voluntario, no sea complejo que yo no avance y yo pierda mi carrera, mis estudios, a que profesión le hacen eso, a nosotros nomás y segundo dentro de esto, me gustó mucho la propuesta de María que este sea un proceso voluntario, "el que quiere celeste que le cueste".

Carlos Ojeda, yo creo que el problema que tiene la carrera es que se colocó como única posibilidad mejorar la renta, lo cual es muy legítimo, todos los profesores sabemos que somos los profesionales más mal pagados y más encima nos colocan una Carrera Profesional como única alternativa para mejorar la renta, pero tiene un doble, sí te va bien mejoras la renta, pero si te va mal da la posibilidad que el sostenedor te despida, tiene un carácter punitivo y tiene a la vez premio y castigo, entonces como logramos aceptar eso, por eso yo estoy en la línea de que hay que proponer una nueva evaluación generada por nosotros mismos y hay que entrar a discutir, la renta básica nacional, o sea el sueldo del profesorado es muy bajo y todo lo otro son bonos, la manera como se construye el sueldo de los profesores es a través de bonos y no puede ser eso, la tremenda responsabilidad que tienen que ha quedado demostrado en la Pandemia, incluso los apoderados terminaron reconociendo la labor de los profesores, hoy día es el minuto en que tenemos que colocar el valor y así quedó establecido en este documento, para que de alguna vez por todas subamos el nivel y que seamos valorados y que no nos den un poquito más de sueldo, el fin de la Evaluación Docente, es lo que más nos piden que se termine.

Daniela Vásquez, lo de nosotros debe ser avanzar hacia un modelo distinto, no mercantil y resulta que la Carrera Docente es eso, por lo que no estoy de acuerdo con Patricia en lo de "el que el que quiere celeste que le cueste", o sea no lo comparto porque eso es en el fondo

DIRECTORIO NACIONAL

validar el sistema neoliberal y mercantil que tiene la educación y que hace que un profesor y una profesora, deban validarse continuamente, esto que tenga que ir ligado a los sueldos, entonces nosotros debemos ir en sentido contrario, tenemos que abrir el debate al respecto, tenemos que avanzar, pero si no tomamos esta idea generalizada de que basta de esta Evaluación Docente de la que existe hoy día punitiva y agobiante, porque nosotros si entendemos que tenemos que avanzar hacia un modelo de evaluación, que mejore practicas pedagógicas que no esté amarrada al garrote y a la zanahoria, pero no debemos perder el norte, debemos saber que nuestro Petitorio no habla de fin a la evaluación, nuestro Petitorio habla de fin a la doble evaluación, hoy día tenemos que enmarcarnos en eso, pero sin duda creo que el debate de avanzar de esta mirada de un modelo de evaluación distinto, cierto con todas las características que hemos mencionado, tenemos que abrir ese espacio de discusión y definición.

Patricia Muñoz, yo quería agregar algo que me parece muy triste en cuanto a profesionales, que lo que para nosotros es un techo, para los otros profesionales es el inicio de su carrera, entonces eso me parece muy burdo muy terrible, por eso yo decía apoyo que sea la evaluación como plantea María, que si uno quiere ya hacerla, pero que no sea punitiva porque no todos tienen las mismas metas, somos todos diferentes por lo tanto, hay algunos que valoran ganar más, bueno, que pueda hacer el proceso para avanzar, pero que no sea obligatorio, toda esta obligatoriedad que le han dado al proceso y estos castigos nos han hecho mucho daño y más aun el estar compitiendo entre nosotros.

Presidente Nacional, me parece interesante básicamente escucharnos todos y también creo que también hay que buscar una fórmula y en eso concuerdo con María de hacer una Consulta sobre este tema, Evaluación Docente, Jornada Escolar Completa, tratar de diseñar esta semana, para la próxima, para poder recoger la opinión de la gente, ahora si lo que yo creo que es bueno para ir reestructurando lo que planteemos ahora al Gobierno no es lo único, lo último, lo definitivo que vamos a ir agregando más cosas, no les vamos a decir que vamos hacer consultas, vamos a decir que es una primera conversación, yo sí creo que debiéramos hablar del fin de la Evaluación Docente. Lo que nosotros queremos es terminar con esta evaluación tal como está, ahora efectivamente en todas las Asambleas Nacionales, lo que se pide es que avancemos hacia otro modelo, pero también es verdad lo que dice María que uno va y ve los que escriben, que se acabe que se acabe, ahora esto es lo que hay que entrar a definir en término de las Asambleas Nacionales siempre se ha planteado la idea de avanzar en un nuevo modelo, allí muy pocos han aparecido, puede que ahora aparezcan tratando de captar este grupo que quiere que se acabe y digan ahora sí que hay que terminarlo, que yo tampoco me cierro a esa posibilidad, porque si estamos en condiciones de avanzar a un término total de la Evaluación Docente, que no ha sido una propuesta de las Asambleas ni del Colegio de Profesores, lo que siempre se ha propuesto es avanzar a un nuevo modelo, si yo creo que tenemos que hablar del fin de la Evaluación Docente y lograr una Evaluación Docente donde se quite todo lo punitivo, que no se considere el tema de la evaluación como para poder subir si no que sea valorar la experiencia, el perfeccionamiento, y que en base a eso se raya la cancha, sigo la lógica de la voluntariedad, lo que si es que sea

voluntario, por qué algunos profesores si quieren evaluarse, hay que integrar el tema de la voluntariedad, que nos ha traído bastantes problemas, un paralelo común para todos.

Magdalena Reyes, tengo una duda, ya que se dio la posibilidad de consulta a las bases sobre la Evaluación Docente, mi pregunta es, sobre la JEC porque también es un tema súper controversial, haríamos una sola encuesta.

Presidente Nacional, si haríamos una sola.

Magdalena Reyes, bueno, entonces haríamos una sola.

Eduardo González, es un tema muy sensible yo no estoy de acuerdo con la voluntariedad pensando en la definición estratégica, pero mi posición como educador es construir un modelo público de carácter voluntario, a los profesores les falta discutir de forma estratégica, yo quiero que todos los profesores nos evaluemos, porque la evaluación no va hacer punitiva, reflexionamos entonces: “quiero y construimos”, pero hoy día tal como está la cosa yo digo sí que sea voluntaria por que saca a los profesores del sistema, así que quiero dejar eso planteado como mi posición al respecto por eso yo digo, un modelo con otras características, efectivamente hay que resolver el tema del salario no hay otra opción que no sea el tema del aumento de la remuneración básica nacional, digo para que nos entendamos, para que los profes puedan entender que la voluntariedad va hacer algo permanente, yo creo que estaríamos generando un debate, la voluntariedad es un táctica sindical, pero no para el nuevo modelo.

Carlos Ojeda, un modelo construido por nosotros, lo que pasa es que diametralmente los profesores estamos evaluando procesos y porque va a tener que venir un organismo de afuera o una instancia de supuestos expertos que algunas veces no tienen la experiencia que tiene un profesor o una profesora, entonces hay concuerdo contigo en el sentido de que estoy absolutamente convencido que si las profesoras y profesores construyamos un instrumento y en ese fundamento de que sirve para generar, un aprendizaje de las prácticas pedagógicas permanente, por lo que interesa finalmente un modelo educativo que cumpla el objetivo de ir sirviendo hacia las niñas, los niños y los jóvenes en las nuevas generaciones, por una cuestión creciente y no que tengamos un modelo estratégico buscado donde no se ve que hay avances, me parece que si se construye así uno va estar de acuerdo en participar.

Paulina Cartagena, manifestarme en lo que ya hablo Eduardo, yo creo que también es un punto la definición propia si no que haya una Evaluación Docente, lo que me temo es que los colegas no estén convencidos de lo que nosotros estamos planteando, solo como duda lo plantea, que sea voluntario, solo como duda yo lo planteo, puede que sea minoritario, esta duda tan potente, pedagógica, comunitaria. Apurarnos en las pistas que nos dio el CPEIP de voluntariedad maestra para el proceso que venga, para el marco de la buena enseñanza, estamos trabajando con el viejito y debió salir el nuevo 2021, que en Pandemia se atrasó, ellos están operando en la lógica de que se va a replicar la próxima evaluación si es que no hay suspensión y que la ley se les impone y ellos acaban pero ellos ya están trabajando para

mañana, entonces dicho eso nosotros debemos apurar nuestra máquina de avanzada en virtud de esta propuesta que nos ha dado sentido.

María Ojeda, yo quería hacer un alcance en relación a eso, lo que pasa es que independiente de cualquier situación de Evaluación Docente hay una lógica de las escuelas en general de evaluar a los profes, hoy día ellos igual pasan por una evaluación, hay una lógica de desconfianza, en un sistema donde cada día debes demostrar de lo que eres capaz y por eso los profesores se agobian y aparecen callados. Avanzar en la propuesta de la Consulta respectiva y vamos definiendo, la Consulta deberíamos tenerla lista de aquí al jueves a más tardar, nosotros podamos definir sobre cada uno de estos temas, sobre Jornada Escolar Completa, cuales son los puntos concretos que se están planteando en pro de mejorar y modificarla, para que se aplique la próxima semana.

4.- Varios

Paulina Cartagena, indica los problemas que tiene la Comisión Redactora de Reglamentos, presenta su molestia por las dificultades de reunirse en la comisión.

Eduardo González, solicita enviar Circular sobre procedimiento de la Evaluación Docente, carta tipo.

Patricia Muñoz, presenta su molestia porque en la reunión del Hospital del Profesor, al Presidente se le pidió un nuevo plazo de seis meses para pagar \$289.000.000.- y algo más, y él si consultar accedió y no se pueden tomar decisiones de dinero en forma unilateral.

Presidente Nacional, responde que ingresó tarde a la reunión, pues estaba en Chañaral, se le hace una propuesta de seis meses, creyó que los demás habían sido consultados. Se puede cambiar el tema.

Habnel Castillo, indica que Bernardo Jorquera lo hizo considerando las utilidades, porque hay una deuda de Fonasa que ronda los \$ 2.500.000.000.-

Magdalena Reyes, responde que fue una propuesta debió ser analizada hasta por el equipo de Finanzas, se nos quiere transferir hasta en seis cuotas, dieron explicaciones, esas decisiones las debemos tomar todos, en estos minutos necesitamos para Cuotas Mortuorias. Hubiese sido feo intervenir nosotras en ese momento.

Daniela Vásquez, solicita hablar de la heredabilidad de la Deuda Histórica dentro del 2022.

Acuerdos de Directorio

- ✓ Indicar a BíoBío que por acuerdo de Directorio, se le pagará la Cuota Mortuoria al afectado, porque ellos no realizaron a tiempo la gestión de los documentos y se les descontará de sus remesas.

- ✓ Solicitar informe de Colegiaturas.
- ✓ Solicitar informe sobre Centros Vacacionales.
- ✓ Realizar encuesta consultando a las bases temas de Evaluación Docente y JEC.
- ✓ Realizar un Directorio Administrativo Financiero.
- ✓ Aceptar la venta de Vilches, Magdalena Reyes hablará con los abogados, no necesitan corredora de Propiedades.
- ✓ Se decidirá el arriendo de Magallanes.

Finaliza reunión a las 15:30 hrs.


PATRICIA MUÑOZ GARCÍA
Secretaria General




CARLOS DÍAZ MARCHANT
Presidente Nacional